



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### 12358 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. declaración d'interès general 2018/4*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por **ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, SLU**, de solicitud de declaración de interés general para la instalación de nueva línea subterránea de baja tensión, ampliación de red CT 40038 “camp de sa Volta”, en la vènda des Molí, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2018/4).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/de Pius Tur Mayans, núm. 12, puerta derecha, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 10 de diciembre de 2019

**La Presidenta**

Alejandra Ferrer Kirschbaum.

